

**CONVOCATORIA**  
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Miércoles, 11 de febrero de 2026

17:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 5 de febrero de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DIA**

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 11 de febrero de 2026 a las diecisiete horas en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de enero de 2026.

**2. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas del Concejal Presidente**

Punto 2. Propuesta n.º 2026/0176632 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeren reclamaciones durante el plazo de veinte días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de recintos feriales y de festejos populares en el Distrito de Chamartín durante el año 2026 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2025/02484".

Punto 3. Propuesta n.º 2026/0176668 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeren reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2027, en el Distrito de Chamartín".

Punto 4. Propuesta n.º 2026/0176701 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeren reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2027 en el Distrito de Chamartín".

Punto 5. Propuesta n.º 2026/0176728 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeren reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de



distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2027”.

- Punto 6. Propuesta n.<sup>º</sup> 2026/0176606 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeren reclamaciones durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados quioscos de hostelería y restauración de temporada para el año 2027 en el Distrito de Chamartín”.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7. Proposición n.<sup>º</sup> 2026/0170973 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento para que, en relación a los asentamientos que se tienen localizados en el Distrito, una vez que se acredite el abandono de los mismos, se proceda al levantamiento de los elementos abandonados”.

- Punto 8. Proposición n.<sup>º</sup> 2026/0170975 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se actúe en ciertas áreas del jardín “Parque Benedetti”, situado en la confluencia de las calles Clara del Rey con Calle Santa Rita, Baeza y Ramos Carrion ya que existen zonas deterioradas. Por ello se solicita a este Pleno:

- Se arregle la zona de tierra para ya que existen huecos y desniveles en la misma que acumulan suciedad y agua estancada causadas por las lluvias.
- Se arreglen las zonas alfombradas existentes en el área de juegos infantil ya que existen huecos y grietas.
- Se arreglen las señales de delimitación de la zona infantil ya que se encuentra muy deterioradas y faltan muchas de ellas.
- Se realicen las actuaciones que se estimen convenientes para su mantenimiento o mejora.”

- Punto 9. Proposición n.<sup>º</sup> 2026/0170978 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se actúe en la zona de acera y alcorques situada en la calle Uruguay, enfrente de los números 3 al 13 de dicha calle, dado que hay irregularidades en el suelo, así como alcorques en mal estado y pudieran ser causa de accidentes”.

- Punto 10. Proposición n.<sup>º</sup> 2026/0170979 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento para que, en la zona en la que se sitúa el Albergue de San Juan de Dios situado en la calle Herreros de Tejada:

- Se proceda a intensificar la vigilancia de seguridad ya que personas que acuden a dicho centro, una vez está saturado, siguen merodeando por la zona sin lugar



a dónde ir, con los problemas de convivencia, daños a bienes e inseguridad que los vecinos nos comunican se han incrementado.

- Se ofrezca a dichas personas un alojamiento en los albergues del Ayuntamiento de Madrid u otros que se dispongan en régimen de concierto”.

**Punto 11.** Proposición n.º 2026/0170980 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que previo estudio técnico, se dé una solución al problema que originan las actuaciones urbanísticas en la zona de la Estación de Chamartín y aledañas, consistente en la formación de filas de espera de vehículos del servicio público de taxi, las cuales bloquean los carriles de las calles Hiedra, avenida de Pío XII y avenida de Burgos, generando así dificultades en la circulación y acceso y, como es en el caso de ésta última calle, una fila de espera contraria al sentido de la circulación”.

**Punto 12.** Proposición n.º 2026/0170038 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “En las últimas semanas, los contenedores de ropa del barrio de Prosperidad se encuentran abiertos. Esto genera suciedad, problemas de salubridad y degradación de la zona. Por ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición: instar a la Junta Municipal de Chamartín y/o al área correspondiente a reclamar a la empresa concesionaria de los contenedores de ropa que gestionen y solucionen esta situación, haciendo el mantenimiento adecuado”.

**Punto 13.** Proposición n.º 2026/0170571 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Con motivo del Día Internacional de la Mujer que se celebra el 8 de marzo, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición: que durante el mes de marzo se lleven a cabo ciclos intergeneracionales en centros culturales del distrito de Chamartín para conocer la historia del Día Internacional de la Mujer, por qué antes se llamaba Día Internacional de la Mujer Trabajadora, cómo ha evolucionado la figura de la mujer a lo largo de los años y la importancia de celebrar y reivindicar esta efeméride”.

**Punto 14.** Proposición n.º 2026/0170608 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito celebre los plenos de manera itinerante por los seis barrios que conforman el distrito, en lugares con el suficiente aforo y capacidad como centros culturales, salones de actos de colegios públicos u otras dependencias municipales y que se dote a dichos plenos de los medios técnicos para la grabación y la emisión en directo vía streaming”.

**Punto 15.** Proposición n.º 2026/0170650 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, realice Aulas de Naturaleza en los parques del Distrito, aprovechando la diversidad de nuestra flora (dirigidas principalmente a niños y tercera edad) donde se instalen y repongan donde sea necesario carteles indicando la especie arbórea que se está viendo”.

**Punto 16.** Proposición n.º 2026/0170882 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Más Madrid insta a los órganos competentes y a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a organizar el taller “Tejiendo Historias”, espacio creativo que combina la narración oral y la creación colectiva para que las mujeres puedan contar y compartir sus propias experiencias, actualmente celebrado en el Espacio de Igualdad Nieves Torres, y extender su impartición a otros centros municipales del distrito, como el Centro Cultural Nicolás Salmerón, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, facilitando así el acceso a esta actividad a un mayor número de vecinas”.



Punto 17. Proposición n.<sup>º</sup> 2026/0170884 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "Ante el próximo repunte previsto de desahucios por la caducidad de contratos firmados en pandemia y su impacto especialmente grave en mujeres y familias monoparentales, instamos a esta Junta Municipal y, en su defecto, al área competente, a interesarse especialmente en estos casos con las siguientes actuaciones:

1. Impulsar la detección temprana incorporando indicadores específicos a los procedimientos habituales de valoración social, que permitan identificar situaciones de especial vulnerabilidad.
2. Solicitar a los Servicios Sociales del distrito un informe anual que analice los casos de riesgo de desahucio atendidos por datos como género, tipo de hogar, cargas de cuidados y situación socioeconómica para mejorar la planificación.
3. Impulsar una campaña informativa en los centros culturales, deportivos y sociales de la Junta sobre los procedimientos para acceder a ayudas en materia de vivienda".

Punto 18. Proposición n.<sup>º</sup> 2026/0170886 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "En la calle de Clara del Rey a la altura del colegio Padre Claret, hay un semáforo que es utilizado por varias personas con discapacidad sensorial visual para acceder al metro de Cartagena, el semáforo no emite sonido alguno y es prácticamente imposible para las personas con esta discapacidad, saber cuándo el semáforo está abierto a los peatones. Más Madrid propone que se incorpore el sonido o algún otro tipo de aviso que les permita poder cruzar el semáforo con seguridad y que esto se haga extensible a todos los demás semáforos sin sonido que estén en el distrito de Chamartín".

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

Punto 19. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0170976 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "¿En qué estado de tramitación se encuentra la proposición presentada y aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario celebrado el día 10 de septiembre de 2025, con número de referencia 2025/1236445, cuyo tenor literal era " Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias para evitar la falta de control en las colonias de gatos y la presencia de termitas en la Colonia Histórica Unión Eléctrica Madrileña, con el fin de evitar riesgos a la salubridad de los vecinos y daños a sus bienes?"

Punto 20. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0170596 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: "¿Cómo considera la Concejala Presidenta que afecta el rechazo del Partido Popular a la subida de las pensiones a quienes dependen de una pensión en Chamartín?".

Punto 21. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0170889 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Tiene pensado la Concejala Presidenta volver a cambiar de nombre los premios "¿Qué es para ti la libertad?" toda vez que María Corina Machado ha compartido su premio Nobel con Donald Trump?".



Punto 22. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0170890 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: " El próximo día 14 cerrará una de las jugueterías emblemáticas de nuestro distrito. ¿Qué medidas concretas está impulsando o prevé impulsar la Junta Municipal para proteger y fomentar el comercio local en Chamartín?".

Punto 23. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0169911 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace la señora Concejal de la ejecución presupuestaria en 2025 en Chamartín y en el conjunto de Madrid?".

**Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.**

Punto 24. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Durán Jiménez

Información de Firmantes del Documento

